



"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario del
Primer Año

Tepic, Nayarit, jueves 5 de octubre de 2017
Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez"

Presidente:
Dip. Leopoldo Domínguez González (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Juan Carlos Ríos Lara (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Eduardo Lugo López (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)

–Timbrazo–
13:24 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se abre la sesión.

Con el permiso de los integrantes de esta Honorable Representación Popular, la Presidencia de la Mesa directiva da inicio con los trabajos programados para hoy jueves 5 de octubre de 2017.

Para cubrir las formalidades de ley, se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia



Vote: 1 START TIME: 13:51:53
 DATE: 2017/10/05 END TIME : 13:56:59
 MOTION: Lista de Asistencia No. 20
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC. TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIA FERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO ALONSO (NA)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada de la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y en virtud de que se encuentran la mayoría de los Legisladores que integran esta Legislatura, se declara formalmente instalada la sesión, y por lo tanto validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito a la Vicepresidencia, de a conocer a la Asamblea el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

–Atiendo su encargo ciudadano Presidente.



“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”

H. CONGRESO DEL ESTADO
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
 JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 2017
 12:00 HORAS
 No. 20

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUORUM
- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2017.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- IV. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:
 -Intervención de la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, para presentar proposición de acuerdo que tiene por objeto exhortar a los Ayuntamientos Constitucionales del Estado de Nayarit, para que dentro de su estructura orgánica creen y/o reactiven sus institutos municipales de la mujer, y para que formalicen sus comisiones ordinarias de Igualdad de Género y Familia.
 -Intervención de la diputada Marisol Sánchez Navarro, para emitir posicionamiento relativo a la persecución que son objeto los Centros de Desarrollo Infantil del Estado de Nuevo León.
 -Intervención del diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, para presentar posicionamiento relacionado con los estudiantes rechazados de la Universidad Autónoma de Nayarit.
 -Intervención de la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, para presentar proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución que tiene por objeto exhortar al Gobierno del Estado de Nayarit y a los Gobiernos Municipales de Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar, Ixtián del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic para dar seguimiento a lo concerniente a la declaración de Alerta de Violencia de Género en contra de las mujeres.
 -Intervención de la diputada Karla Gabriela Flores Parra, para presentar posicionamiento sobre el "Día Mundial del Docente".
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo señor Presidente, que resulto aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputado Vicepresidente.

Continúe la Secretaría, con el primer punto del orden del día.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Atiendo su encargo señor Presidente.

“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”

**ACTA NÚMERO 19.
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
 PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
 SESIONES CORRESPONDIENTE AL
 PRIMER AÑO DE EJERCICIO
 CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
 SEGUNDA LEGISLATURA.**



MARTES 03 DE OCTUBRE DE 2017.

MESA DIRECTIVA:

Presidente:

Dip. Leopoldo Domínguez González

Vicepresidente:

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Vicepresidente Suplente:

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretarios:

Dip. Eduardo Lugo López

Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplente:

Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado:

Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahán (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada del diputado** Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA).-----

Apertura

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con veinticuatro minutos, del día martes 03 de octubre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones dictadas. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara, procedió a dar lectura a los puntos contenidos en el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad: -----

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS. -----

III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO GUILLERMO LARA MORÁN, COMO SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT. -----

IV. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS. -----

–Intervención de la diputada Rosa Mirna Mora Romano, para emitir posicionamiento a propósito de la lucha contra el cáncer de mama, misma que se conmemora durante el mes de octubre. -----

–Intervención de la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, para emitir posicionamiento relativo al "Día Internacional de las Personas de Edad".-----

–Intervención del diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, para presentar posicionamiento relacionado con las concesiones de servicio público de transporte expedidas con posterioridad al 26 de noviembre de 2014.-----

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día viernes 29 de septiembre de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad.-----

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. -----

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al dictamen con proyecto de decreto relativo a la ratificación del Licenciado Guillermo Lara Morán, como Secretario de la Contraloría General del Estado de Nayarit.-----

Agotada la lectura, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución, registrándose el diputado Ismael Duñalds Ventura en contra y a favor la diputada Margarita Morán Flores.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobado por mayoría. -----

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría abrir el registro de oradores para su discusión, al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de Decreto, resultando aprobado por mayoría con 26 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, el decreto que designa al Licenciado Guillermo Lara Morán, como Secretario de la



Contraloría General del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. -----

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó a las diputadas Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Morán Flores, Néliida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran al Licenciado designado hasta el estrado del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las catorce horas con veintidós minutos.-----

A las catorce horas con veinticuatro minutos, el diputado Presidente reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley al Licenciado Guillermo Lara Morán, como Secretario de la Contraloría General del Estado de Nayarit.-----

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión Especial de Protocolo acompañar al servidor público a la salida de la sala de sesiones declarando un receso a las catorce horas con veinticinco minutos.-----

Propuesta de Orden del día

Enseguida, la Presidencia reanudó la sesión siendo las catorce horas con veintinueve minutos y de conformidad a lo planteado en el orden del día, la diputada Claudia Cruz Dionisio, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----

Asuntos Generales Complementarios

En asuntos generales, la diputada Rosa Mirna Mora Romano, emitió posicionamiento a propósito de la lucha contra el cáncer de mama, misma que se conmemora durante el mes de octubre, registrándose para rectificación de hechos los diputados Karla Gabriela Flores Parra, José Antonio Barajas López y Claudia Cruz Dionisio. -----

Continuando con el punto de asuntos generales, la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, emitió posicionamiento relativo al "Día Internacional de las Personas de Edad".-----

Para concluir el punto de asuntos generales, el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, presentó posicionamiento relacionado con las concesiones de servicio público de transporte expedidas con posterioridad al 26 de noviembre de 2014, registrándose para rectificación de hechos el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez. -----

Clausura de la sesión

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con ocho minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día jueves 05 de octubre de 2017, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Leído que fue el acta, la someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de manera económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que fue aprobada por unanimidad, ciudadano Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputado Secretario.

Se registra la asistencia del diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna.

Proceda la Secretaría con el segundo punto del relativo a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO:

—Atiendo su encargo señor Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS Jueves 05 de octubre de 2017

Se informa a esta Asamblea Legislativa que se recibieron las siguientes comunicaciones.

GENERADA POR LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS

- I. El Congreso del Estado de Coahuila remite Acuerdo mediante el cual exhorta al Gobierno Federal y a la Comisión Federal de Electricidad, para que analicen y consideren suspender el arbitrario cobro de un porcentaje por la recaudación del derecho de alumbrado público.

Por instrucciones de la Presidencia se ordena su turno a la Comisión Legislativa correspondiente.

Atendido su solicitud ciudadano Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias, diputada.



Para los efectos de dar a conocer la propuesta de orden del día de la siguiente sesión, proceda la Secretaría con su desahogo.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Atiende su encargo.



PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 2017.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- IV. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto ciudadano Presidente diputado.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputada.

Para desahogar el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, para que presente su proposición de acuerdo.

DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO (PRD):

–Buenas tardes a mis compañeros diputados, la Mesa Directiva y el público en general, medios de comunicación que nos acompañan.

La que suscribe, diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, con fundamento en lo dispuesto por la

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, en sus artículos 3, 19, 21 en sus fracciones II y XIV y 94 fracción VI; así como lo estipulado en el Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso en sus artículos, 10 fracciones III y V, 80 fracción V, por lo señalado en el cuarto y quinto párrafo del artículo citado y por lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de referencia; solicite de manera se considerara mi participación y se incorporara en el apartado el “Exhorto a los Ayuntamientos Constitucionales del Estado de Nayarit, para que dentro de su estructura orgánica creen y/o reactiven sus institutos municipales de la mujer, y para que formalicen sus Comisiones Ordinarias de Igual de Género y Familia”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mi calidad de diputada de esta legislatura y sobre todo como integrante de la Comisión de Igualdad de Género y Familia, hoy me presento ante ustedes para solicitar sea revisado un tema por demás importante hoy en día, me refiero a la igualdad de género y familia, dos aspectos íntimamente relacionados entre sí y que en su entendimiento y desarrollo significan un gran paso para la conformación de toda sociedad, por ello hoy quiero ser la portavoz para llamar a la conciencia de ustedes y posteriormente de los ayuntamientos de nuestro estado para integrar tanto sus comisiones internas ordinarias en materia de igualdad de género y familia como también integrar o reactivar sus respectivos Institutos Municipales de la Mujer.

La Ley Municipal para el Estado de Nayarit de manera enunciativa y no limitativa establece las comisiones edilicias de los ayuntamientos y les da la facultad de crear aquellas que considere convenientes, así mismo establece la estructura básica orgánica y operativa de los mismos, pudiendo los ayuntamientos particularizar según sus necesidades las formas para operar de mejor manera.

El tema de la igualdad de género y familia en nuestro Estado esta hoy cobrando más valor que nunca ante la inseguridad en que vivimos, ya no se habla de violencia intrafamiliar, violencia doméstica o psicológica, hoy hablamos también de feminicidios, de jóvenes de ambos sexos asesinados o desaparecidos.

Creo que si llevamos este llamado a todos los municipios de nuestra entidad para atender esta



problemática social, estaremos viendo por el interés general de una manera responsable.

Estamos en el momento idóneo. Como todos sabemos los trabajos de elaboración de anteproyectos de leyes de ingresos y presupuestos de egresos que regirán el ejercicio fiscal 2018 tanto en el Gobierno del Estado como en los ayuntamientos de la entidad ya están próximos a comenzar, de ahí la urgencia de este planteamiento ya que es una magnífica oportunidad para que las autoridades municipales consideren el crear o reactivar sus Institutos Municipales de la Mujer y sean considerados en las estructuras orgánicas y presupuestales para un óptimo funcionamiento de los mismos y a la par, conformar la Comisiones de Igualdad de Género y Familia para que juntos vayan de la mano en estos próximos cuatro años y sentar las bases de una nueva cultura y educación en género.

No estamos planteando o hablar de crear elefantes blancos, de hacer más cargada y pesada la nomina o la carga financiera de los ayuntamientos, menos aún pensamos que tales áreas que hoy me atrevo a exhortar se creen, sean en detrimento a la prestación de los servicios básicos que mandata el 115 Constitucional.

Lo que vengo hoy a solicitar a esta Honorable Asamblea es el que podamos coincidir en la importancia de este exhorto, coincidir en la gran necesidad de nuestra sociedad de contar con los Institutos de la Mujer en cada municipio, cuyas tareas serán las que promuevan ellos mismos en el marco de sus atribuciones y respetando siempre sus autonomías.

Los Institutos de las Mujeres no son otra cosa que un espacio de atención focalizada en atender asuntos de género, podría haber atención médica, psicológica, ser un gestor ante otras instancias de gobierno para atender diferentes necesidades, prestar orientación jurídica, además de fomentar un sinnúmero de actividades recreativas y de autoempleo para el beneficio colectivo.

Con esto no sólo se ayuda a la mujer como tal, sino a la mujer como madre, esposa o jefa de familia, es decir si fomentamos la cultura de la igualdad podemos lograr un desarrollo integral en los núcleos familiares y en la sociedad en general.

Los Institutos Municipales de la Mujer podrán constituirse como un verdadero ente de equilibrio en la aplicación de políticas públicas con perspectiva de género y así los gobiernos municipales estarán cumpliendo un mandato que estipula la ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Nayarit.

Hoy en día vivimos tiempos de violencia, no solamente en el hogar, sino también en las calles en donde ya no hay distinción en asesinar a un hombre o a una mujer y donde ocurren estas muertes seguramente hay daños colaterales las mujeres pueden tener hijos, pueden ser hermanas, pueden ser tías, puede ser esposas y sobre todo pueden dejar a una madre aun más desesperada por lo que está ocurriendo en nuestro Estado.

Creo sinceramente que si avanzamos en la educación y en aspectos culturales así como dotarle a la mujer nayarita un espacio en sus municipios de residencia en donde sean atendidas y escuchadas, estaremos cooperando para disminuir esos índices delictivos en donde la mujer y sobre todo las jóvenes mujeres se vean inmiscuidas.

Contamos con un Instituto de la Mujer de Nayarit, que tiene el interés de ayudar en ésta tan importante sobre la igualdad y la equidad de género y de coadyuvar todo esfuerzo orientado al beneficio social. Contamos con un nuevo gobierno amigo que deberá entender la importancia del tema y también pueden contar con una legislatura consciente en donde los institutos municipales de la mujer deberán tener siempre la puerta abierta para exponer sus diferentes situaciones y necesidades que atañen cada municipio.

En el país ya hay un gran avance cultural y educativo, pero para lograr la igualdad entre los géneros, es un trabajo difícil en donde tenemos trabas de diferente índole. En el Estado se ha venido viendo lo mismo, pero Nayarit debe de trabajar por esto y no nos podemos quedar atrás.

Considero que si logramos que se formalicen las comisiones ordinarias municipales sobre igualdad de género y se formalicen los Institutos de la Mujer en los veinte ayuntamientos en donde no existen o se reactiven en donde ya los hay brindándoles la disposición presupuestaria estaremos dando un paso significativo en el desarrollo de nuestra entidad, pues el vínculo



más cercano a la ciudadanía son los ayuntamientos.

Por lo anterior expuesto, solicito los siguientes puntos de acuerdo:

Puntos de Acuerdo

PRIMERO.- Se acuerda exhortar a los veinte ayuntamientos de nuestra entidad en lo particular para que promuevan e incorporen a sus respectivas estructuras orgánicas y presupuestarias la creación y/o reactivación de sus Institutos Municipales de la Mujer, así como la formalización de sus Comisiones Ordinarias de Igualdad de Género y Familia en donde no estén en funciones.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General que realizar lo conducente.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Esta Presidencia ordena su turno a la Comisión de Igualdad de Género y Familia, para su trámite legislativo correspondiente.

Continuando con el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra para que emita su posicionamiento hasta por diez minutos, a la diputada Marisol Sánchez Navarro.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

—Con el permiso de Mesa Directiva, compañeros diputados, ciudadanos que nos acompañan y medios de comunicación.

Lucho por una educación que nos enseña a pensar y no por una educación, que nos enseñe a obedecer.

Paulo Freire.

Hago un posicionamiento en nombre de la fracción parlamentaria como coordinadora del Partido del Trabajo.

Año tras año los Diputados Federales del Partido del Trabajo del Congreso de la Unión, gestionan recursos en el presupuesto de

egresos federales para diversos proyectos educativos en más de 15 estados de la República, Nayarit entre ellos, recursos que es del pueblo y que se destina para la educación inicial de las más alta calidad para hijos de madres trabajadoras de zonas marginales.

Los procesos de entrega de estas partidas presupuestales son acordadas mediante convenios entre las diversas asociaciones civiles ejecutoras de este recursos federal y las autoridades tanto educativas como de finanzas de cada una de las entidades, procesos legales y reglamentos y acuerdos administrativos, así como reglamentos interiores en los centro de desarrollo infantil han sido publicados en el periódico oficial con fecha del 8 de diciembre del 2010.

Sin embargo el régimen de Peña Nieto parece haberse incomodado y a realizado una persecución contra estos proyectos educativos impulsados por el partido del Trabajo iniciado con el pionero de estos centros con Nuevo León, el 30 de agosto a semana de haber iniciado las clases de 4 mil niñas y niños de 0 a 6 años y de 10 mil alumnos de preparatorias en la Emiliano Zapata, también gestionadas por el frente Tierra y Libertad de Monterrey, el Gobierno Federal a través de la Subprocuraduría especializada en la investigación de la delincuencia organizada congelo sin previo aviso ni razón en específico las cuentas bancarias de las cuales se pagaba el salario de más de 800 colaboradores de 15 CENDIS y de primarias en aquel estado, así como las cuentas para el pago de proveedores necesarios para alimentar de forma adecuada a las niñas y niños de Nuevo León.

Pero además días posteriores, la misma PGR congelo la cuenta bancaria en la que más de 10 mil estudiantes de la preparatoria depositaban sus cuentas sus cuotas para estudiar en la preparatoria Emiliano Zapata.

Ante ello cabe la pregunta ¿Qué tipo de régimen tenemos que de forma inhumana pretende dejar en la calle a mas de 800 trabajadores y sin educación a mas de 14 mil alumnos por meras cuestiones políticas?, ¿Cuánta es la insensibilidad del gobierno federal, para dejar sin alimento y a la deriva a mas de 4 mil alumnos de primera instancia, que se forman para ser ciudadanos para nuestro país?, pero sobretodo, ¿qué tan irresponsable son las instituciones del estado como para bloquear a



los CENDIS y primarias del frente Tierra y Libertad de Monterrey, que en los últimos 27 años han brindado servicio a miles de regiomontanos ganando decenas de premios internacionales de organizaciones como la UNESCO o como el Banco Mundial.

Quizás algunos pensarán que es un problema lejos de nosotros, que se vive en Nuevo León sin embargo hoy son ellos, pero mañana podrán ser nuestra niñas y niños los afectados puesto que en Nayarit como en aquel Estado del norte existen un proyecto hermano los CENDIS y Primarias Paulo Freire, que también funcionan a través de las gestiones del Partido del Trabajo en el presupuesto federal, dando servicios educativos de calidad a 3500 familias y empleo a 520 nayaritas en 9 CENDIS y 3 Primarias en diversos municipios del Estado desde hace más de 13 años.

Debe ser una prioridad para el Estado Mexicano una verdadera educación de calidad humanista, crítica, popular, democrática, pero sobre todo con las herramientas físicas y pedagógicas que permitan a nuestros niños y niñas adquirir un potencial las habilidades e inteligencias que le permitan un desarrollo pleno e integral en el futuro. Incentivar ese tipo de educación y no limitar los esfuerzos, que desde la sociedad civil se hace.

Debería ser una obligación, la respuesta a los problemas de nuestro Sistema Educativo no están en generar reformar y leyes punitivas que castiguen a los trabajadores docentes, si no en incentivar e incentivar la educación temprana y apoyar sobre todo el trabajo de las y los maestros que día tras días entregan su cuerpo, alma y conocimiento en las aulas, haciendo de nuestro país un mejor país.

Por ello, antes de proponer el punto de acuerdo expreso mi solidaridad amplia y total a los y las trabajadores docentes de todo el país, pero en el caso que amerita en especial a las y los maestros de los CENDIS, PRIMARIAS y PREPARATORIAS del frente popular Tierra y Libertad de Nuevo León, así mismo a la directora General y fundadora de estos proyectos a la maestra María Guadalupe Rodríguez Martínez, quien vive en carne propia la inhumana persecución y la insensibilidad del gobierno federal del régimen de Enrique Peña Nieto.

Por ello, propongo como punto de acuerdo, que esta Soberanía, no solo se solidarice con las y los docentes de este proyecto educativo, sino que se sume a la exigencia de desbloqueo de las cuentas bancarias, por parte de la SIEDO, de las primarias y CENDIS "Tierra y Libertad" así como de la propia Preparatoria Emiliano Zapata, para que se paguen las 3 quincenas adeudadas a más de 800 trabajadores y se brinde el servicio adecuado a más de 14 mil estudiantes mexicanos.

Hago de su conocimiento a esta Soberanía de las injusticias que el día de hoy se viven en Nuevo León a nuestros compañeros de los CENDIS Tierra y Libertad, entrego para constancia esta petición a la Mesa Directiva de esta Soberanía, para que le dé el curso correspondiente.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Esta Presidencia ordena su turno a la Secretaría General, para su trámite legislativo correspondiente.

Sonido a la curul del diputado Eduardo Lugo López, hasta por cinco minutos.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

—Como no apoyar un posicionamiento cuando es a favor de la educación, como no apoyar un posicionamiento a favor de la educación, cuando uno mismo fue participe durante muchos años de los comités de defensa popular en Durango y en Nuevo León.

La educación es un derecho inalienable de los pueblos, queremos hacer patentes de aquí desde Nayarit, nuestro respeto y nuestra solidaridad para todos los jóvenes, niños y maestros de educación básica y preparatoria en el Estado de Nuevo León; creemos que la soberbia, la prepotencia que es el rumbo muchas veces del Gobierno Federal y de muchos gobiernos estatales que quisieran ver no miles de analfabetas, sino millones de analfabetas para volver a instaurar el porfirismo, el porfirismo que fue la cuna y la base de los científicos para explotar a todo un pueblo tal vez ahora quieran trasladar como ya lo hizo el



profirismo con el Valle del Yaki trasladarlos hasta el Valle Nacional o hasta Yucatán, tal vez ahora quieran mandar a los jóvenes de Nuevo León a otras Islas o a otras Bulax que existan aquí en el país; por lo tanto nuestra de manera personal, nuestra solidaridad con los estudiantes de Nuevo León.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, para que presente su posicionamiento.

DIP. JORGE ARMANDO ORTÍZ RODRÍGUEZ (PT)

–En estos momentos, tomo la palabra para solidarizarme con los Centros de Desarrollo Infantil del Frente Popular Tierra y libertad de Nuevo León.

El, como lo ha expresado la diputada Marisol Sánchez, el congelamiento donde están las cuentas donde están los recursos que han gestionado legisladores federales del Partido del Trabajo obedece a una persecución política a una revancha, a una venganza del Presidente Enrique Peña Nieto y nosotros no nos vamos a quedar callados ante esa acción de represión contra luchadores de Nuevo León, que afecta a centenares de familias, de trabajadores de esos centros de desarrollo y que afecta a miles de niños y miles de jóvenes.

¿Cuál es el delito querer llevar educación para todos?... cuál es el delito eh pensar diferente... ¡Ah!... el Presidente represor Enrique Peña Nieto.

Pero esos centros de desarrollo infantil que existen en Nuevo León, se replican en algunos otros Estados entre ellos el Estado de Nayarit; existen aquí en diferentes municipios Centros de Desarrollo Infantil que incluso la UNESCO da fe de la calidad de educación que hay ahí se imparte, pero en un Estado una de los principales eh problemas que hay es la escases de empleo en esos centros se generan más de quinientos empleos en Nayarit bien pagados.

Entonces si permitimos que hagan eso con Nuevo León, mas tarde va a ser Nayarit. Por eso defender al Frente Popular Tierra y libertad de Nuevo León es también defender al pueblo de Nayarit y de México.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Para qué efectos diputada Claudia, sonido a la curul de la diputada Claudia Cruz Dionisio hasta por cinco minutos.

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):

“Un pueblo con educación es un pueblo libre”.

Por lo antes expuesto por nuestra compañera diputada Marisol Sánchez Navarro; debemos de estar todos diputados y pueblo en general en apoyo a esos trabajadores, a los diferentes centros educativos que se les está truncando su educación; eh los empleos perdidos de esos trabajadores van a repercutir en nuestra sociedad, es mucha la gente que va a estar eh por cuestiones políticas desempleada.

Yo brindo mi apoyo al Estado de Nuevo León en cuanto la educación no debe ser truncada.

Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Para hechos se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Pedro Roberto Pérez.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

–Muchas gracias Presidente.

Desde aquí mandar mi más sincero reconocimiento al Profesor Alberto Naya Gutiérrez y a su esposa María Guadalupe; principales promotor, promotores de este proyecto, desde luego respaldar a nombre del Partido del Trabajo del Estado de Nayarit, la intervención de mi coordinadora parlamentaria diputada Marisol Sánchez Navarro; igual



manera la intervención del compañero Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

Muchas gracias Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Hasta por diez minutos se le otorga el uso de la voz al diputado Jorge Armando Ortiz.

DIP. JORGE ARMANDO ORTÍZ RODRÍGUEZ (PT)

–Los jóvenes nayaritas quieren ser Universitarios, no quieren ser sicarios, escúchese bien, los jóvenes Nayaritas quieren ser Universitarios, no quieren ser sicarios.

El día de hoy vengo hasta ésta tribuna a fijar un posicionamiento, respecto a la problemática que vive miles de jóvenes que han sido rechazados de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Ya en ocasión anterior subí a la tribuna con el mismo motivo, pero al no encontrar todavía el eco que merecen los jóvenes que están organizados en una Asamblea Estatal de estudiantes rechazados por la Federación de Estudiantes de Nayarit, considero necesario volver a subir a esta tribuna y pedir la solidaridad del Congreso del Estado, para que se gestione una audiencia entre el Presidente de este Congreso, la Comisión de Educación, los estudiantes rechazados y el rector de la Universidad, porque no es correcto, no puede ser posible que a la juventud se le alague, se le adule en el discurso, pero que en los hechos estemos haciendo poco o nada para resolver su problemática.

4,000 mil jóvenes rechazados de la Universidad, sino hacemos que las cosas cambien el próximo año serán 4 mil 500, el siguiente año 5 mil, jóvenes que les queda elegir entre pagar una escuela privada si su familia tiene esa posibilidad, quedarse sin estudiar, pero también sin trabajar porque no se generan en este país las fuentes de empleo que se requieren o emigrar al extranjero donde Donald Trump trata de asesinarlos o ingresar a esa Universidad que si tiene cupo para todos que es la Universidad del CRIMEN.

Porque todos sabemos que la mayoría de las personas que participan en la delincuencia organizada o que son internos en los reclusos estatales o federales, son jóvenes que en su inmensa mayoría no tuvieron la oportunidad de cruzar estudios universitarios, qué quiere decir, que si tenemos más que universitarios, vamos a tener menos delinquentes.

Por eso creo que es necesario que el Congreso del Estado sea más sensible, no es posible que al día de hoy no hayamos podido dejar ni siquiera un escrito a la Rectoría de la Universidad o pidamos al rector que se genere un diálogo y que se busque una solución.

Entonces yo pido desde esta tribuna que no solidaricemos con la juventud nayarita, porque estoy seguro que a ustedes todos en su momento como candidatos y ahora como legisladores se les han acercados jóvenes para pedir apoyo y que se les dice, no puedo, pues depende de lo que diga el Rector, no nosotros somos un poder y ante un problema social tenemos que actuar, porque este Congreso no puede convertirse solamente en un paño de lágrimas de los ciudadanos que cuando tienen un problema vienen, los escuchamos, pero no les resolvemos nada, tenemos que empezar a erigirnos con un verdadero Poder, actuar con responsabilidad, pero también con una actitud que sea de mayor respaldo a los ciudadanos.

Antes han venido los transportistas o se les escucha, antes han venido los que fueron víctimas de algunos abusos en el sexenio anterior, vienen de nueva cuenta los estudiantes, vinieron las enfermeras y el personal de suplencias del Congreso, y no estamos solucionando nada compañeros diputados, tenemos que actuar con mayor responsabilidad y estar a la altura de lo que exige la sociedad nayarita que espera mucho de ésta Trigésima Segunda Legislatura, por eso yo le pido al Presidente del Congreso y a la Comisión de Educación, que se den un tiempo para el término de esta sesión volver a escuchar a los jóvenes y se haga un compromiso para solicita por escrito una mesa de diálogo con el Rector de la Universidad, porque si no que se le deja a los jóvenes manifestarse, marchas, plantones, iremos a la Rectoría, seguramente yo los acompañare huelga de hambre, el plantón y lo que ellos quieren es una oportunidad de estudiar, en este país habría que andar detrás de algunos jóvenes que son adictos y que ya no quieren estudiar, pero en vez de hacer eso a los



que si quieren estudiar ni siquiera los apoyamos.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Sonido a la Curul de la diputada Marisol Sánchez Navarro.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

–Gracias ciudadano diputado Presidente.

Miles y miles de jóvenes año tras año son excluido o rechazados de las escuelas de educación media superior y de las universidades, sin olvidar a los cerca de 5 millones de mexicanos que sufren de analfabetismo que en práctica ha sido abandonados por el Estado y excluidos del Sistema Educativo Nacional, es el crimen e irresponsabilidad y es antipatriótico cerrarles la puerta de nuestras instituciones educativas a los jóvenes que tiene espíritu de superación y quieren estudiar o prepararse, a esos jóvenes que son el presente y el futuro de México, a los que se les niega la posibilidad de acceder a los conocimientos y saberes, a la ciencia y tecnología, a los principios y los valores humanísticos y patrios, se les condena a la frustración y hasta la delincuencia.

Buena parte de las redes delincuenciales se nutren de jóvenes frustrados y dolidos a los que se les cerró la puerta en la cara y se les trató despóticamente cuando pretendieron estudiar una carrera técnica o profesional.

Cada vez que se les niega el derecho a estudiar a nuestros jóvenes, se los provoca un gran daño psicológico y emocional, se le induce a la pérdida del aprecio y el respeto a las instituciones y al Gobierno, se agrava la crisis de credibilidad en la política y en los políticos y el desamor a la patria, que siente que los tienen olvidados, la educación entonces para ellos y muchos más no es un derecho como lo establece la Constitución General de la República, sino una mercancía que solo pueden comprar los que tiene dinero, pero un hijo de un campesino o de un obrero o incluso de un profesionista, la gran mayoría de las veces no puede pagar sus estudios en instituciones

educativas o universidades privadas y menos en algunas que no sean patito y que si tienen prestigio y reconocimiento amplio.

El Gobierno por su parte lejos de destinar los recursos que la UNESCO recomienda para la educación, cada vez regatea o recorta el presupuesto para este rubro, no se termina de entender que la educación no es un gasto, sino una inversión y que primero tiene que ser la educación, segundo la educación y tercero la educación, como bien lo afirma el ex presidente Uruguayo José Mujica, en la Educación los jóvenes mexicanos tiene la posibilidad y esperanza de remontar la situación de pobreza que viven o de marginación en que se encuentran en el sistema que los condenó.

Por eso es frustrante para ellos no tener la posibilidad de estudiar lo que en muchas ocasiones los induce a la desesperación y a la búsqueda de puertas falsas, por eso es importante hacer esfuerzos extraordinarios para que estos jóvenes pueda ver realizados sus sueños y aspiraciones.

La Universidad de Nayarit en cada ciclo escolar también rechaza a miles de aspirantes, algunos de los cuales salen con derecho y con razón a las calles para exigir sus derechos a la educación, debiéramos de sentirnos orgullosos de estos jóvenes que buscan prepararse para servir a su patria, pero también avergonzados por no haber hecho nada para que ellos humanamente acceda a este derecho que es el educación.

En el presente ciclo escolar quedaron excluidos de su alma mater y de otras instituciones educativas miles de jóvenes, el Congreso y el Estado no pueden permanecer permanentes frente a este drama, es preciso hacer esfuerzos conjuntos, Estado, Universidad y diputados para que estos jóvenes puedan tener una oportunidad de estudiar, por lo anteriormente expuesto propongo el siguiente punto de acuerdo, que esta Trigésima Segunda Legislatura exhorte atenta y respetuosamente al Rector de la Universidad y al Gobernador del Estado y realizar los esfuerzos y gestiones necesarias para garantizar el acceso a la educación de los jóvenes Nayaritas.

Demos una muestra de que verdad nos preocupan los jóvenes, que no solamente en tiempos electoreros nos buscamos, el día de hoy han salido sin centenas de jóvenes que



solamente piden una oportunidad de ingresar a la Universidad, una oportunidad de acceder a la educación media superior, es obligación de esta soberanía ayudarlos a que ese derecho de ilusión, de sueño que tienen se concrete.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Hasta por cinco minutos se le otorga el uso de la voz al diputado Ismael Duñalds Ventura.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

—Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación que nos acompañan hoy.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

La Educación es el eje fundamental de la transformación de los ciudadanos, en sus diversas formas de pensar, sentir, actuar, permite desenvolverse activamente en su desarrollo personal y en su entorno social, aplicando un conjunto de atributos personales tales como conocimientos, actitudes y destrezas.

Bajo este argumento es muy importante de tener en cuenta de manera estratégica que vivimos en un mundo globalizado, donde las aplicaciones de las tecnologías informáticas y de comunicaciones están afectando fuertemente la formación en la demanda educativa.

En la actualidad los programas de estudios requieren que el sujeto, de conocimiento, genere pensamiento, trascendental bajo el concepto innovador, es decir en la dinámica social la educación se resume bajo los contextos de aprender a ser, a conocer y hacer para aprehender a vivir en sociedad.

En nuestro Estado tenemos varios problemas en la Universidad Autónoma, la limitada admisión de jóvenes en busca de lograr una carrera profesional, solo es uno de los tantos que padece, lo que nos lleva a pensar que nuestra Universidad tiene un serio problema estructural, por lo que recomiendo se haga un estudio y análisis de fondo con la intención de corregir de raíz todos los males que le aquejan.

Además del gran número de rechazados en la Universidad Autónoma de Nayarit y el tema académico, debemos sumarle los graves escándalos de corrupción en los que se ha visto envuelta los últimos años.

Señalamiento que han generado la pérdida de reputación de nuestra Universidad, la cual fue otra de las instituciones tras tocada por el cártel de la gente, que a través del Ex Rector Juan López Salazar y otros funcionarios universitarios, lograron lavar con demasiada frialdad y facilidad más de 500 millones de pesos, dañando aún más la casa Universitaria de los nayaritas, perdiendo así los principales valores con los que debe contar toda casa de estudio que es la honestidad y la transparencia, aunado a lo anterior también debemos incluir en ese profundo estudio y análisis la figura del Patronato de la Universidad, una figura que violenta la autonomía a la que alude nuestra alma mater nayarita.

Es un absurdo que el impuesto especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, una contribución que se creó para fortalecerla, sea administrado y controlado mediante un patronato, figura que en la mayoría de las universidades del País, solo son asociaciones de apoyo que coadyuvan a recaudar recursos para a través de donaciones y eventos altruistas se generen, vamos entrándole al estudio y al análisis con la intención de reestructurar la figura universitaria, en aras de fortalecerla en todos los aspectos.

Ya basta de tibiezas, vamos tomando el toro por los cuernos, tratar de resolver solo una parte de los tantos problemas que enfrenta la universidad, sería dar como pincelazos o brochamos a una pintura mal hecha o como tratar de enmendar la construcción de una casa mal cimentada.

Creo que aquí se ha dicho y lo veo a bien del diputado Fújio el hecho de que en Nayarit queremos más profesionistas y no sicarios.

Las cárceles tienen muchos cientos de ciudadanos por robo de una gallina para comer, o robo de un paquete de galletas para comer y los tantos rateros de cuello blanco donde están, ¿donde están? ha esos es a los que éste Congreso o esta Legislatura debe de exigir justicia, y por ello nos debemos pronunciar siempre, para que eso que han truncado el



desarrollo de la Universidad paguen por lo que ha hecho.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Sonido a la curul del diputado Manuel Ramón Salcedo, hasta por cinco minutos.

DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA (MORENA):

–Sin lugar a dudas la falta de espacios a los jóvenes los condena a la marginación, no hay un futuro cierto aún cuando tienen una carrera que con mucho esfuerzo, con muchos trabajo o con la fortuna de haber alcanzado un lugar, les puede dar una certeza, menos sino pueden tener un espacio.

Hemos truncado muchos sueños, son generaciones enteras y se quedan al margen del bienestar material, pero no solo del conocimiento, es aquí donde nosotros vemos que tal vez es una estrategia, se alcanza a percibir que es una política pública para que en México a través del Gobierno Federal y los Estados tengamos trabajadores únicamente generadores de mano de obra barata, que no hay generaciones de conocimiento autocrítica y de análisis a los Gobiernos que hemos tenido.

Si bien es cierto hay muchas carreras, hay una pluralidad para que haya oportunidades, es un asunto central en la capital, vemos en las extenciones como en el caso de Acaponeta donde vengo también hay la marginación para que vayan esos espacios, podría decir que hay hasta una simulación que tenemos un espacio Universitario, pero que en realidad es totalmente limitado, menos decir que hay una Universidad, un espacio de nivel superior para que los muchachos de la zona serrana o la misma cabecera de Rosamorada o la zona serrana o la misma cabecera de Huajicori pudieran tener una entidad donde puedan superarse, esa perspectiva que nos genera a nosotros de mano de obra barata que tal vez es una estrategia como repito, no debe de aquí seguirse ni continuar en este Estado.

Nosotros tenemos que actuar con urgencia, porque yo no veo a la SEP que vea esto como

una emergencia o que quiera ver con la profundidad que se merece esta crisis, tenemos que asumir este papel y no ser indiferentes, es aquí que celebro mucho la iniciativa no solo de ahora que es diputado, sino de años de mi compañero Fujio, estoy totalmente en el respaldo, también respaldo mucho con anterioridad el tema que se dio, no podemos ser objeto los entes que reparte la educación de calidad por parte del Gobierno Federal, por solo no pertenecer a un frente o alguna lógica política que les conviene a ellos.

Totalmente creo que es un problema estructural, una política de Estado que no está a la altura de la demanda creciente de jóvenes que quieren superarse mediante una carrera y mediante principalmente una universidad que no les cueste, tal pareciera que hay un convenio para desechar jóvenes y se vayan a una Universidad primaria y tenga que sacrificar el patrimonio de sus padres.

Esto nos debe de llamar a atención a todos, como decía la compañera Marisol y debemos de incluir en el próximo presupuesto o hacer una revisión profunda para que este problema estructural lo veamos con un análisis muy preciso y detallemos donde hay que mejorar para que se generen mayores espacios, no solamente en la Universidad como ente en la capital, que estaríamos queriendo hacer que todos los municipios, los 20 municipios cupieran aquí, la demanda de los jóvenes, tenemos que hacer una revisión para que en cada municipio haya las oportunidades de crear la infraestructura y la estructura académica para que haya oportunidades.

Entonces yo llamaría a este tema de urgencia, tenemos que realmente poner al Gobernador, a todos los entes educativos con un llamado para que los jóvenes realmente tengan oportunidad, así que yo celebro que esté el tema en la mesa, pero que no quede como un tema ahí al saco roto, sino que los jóvenes se vayan con una certeza de que nosotros nos vamos a poner a legislar y haber los presupuestos necesarios para que haya jóvenes que sean universitarios, no jóvenes que sean Gobierno, como el Gobierno quiere que se desenvuelvan.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:



–Sonido a la Curul del diputado Armando Vélez, hasta por cinco minutos.

DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS (PRI):

–Gracias Presidente.

Hace un momento tuve la oportunidad de saludar a los jóvenes que se encuentran aquí a mi costado, vi como hacían fila o se encontraban frente a la puerta de acceso a la sala del pleno y les ofrecí la oportunidad de acompañarlos a los que venían con el diputado Fujio y de acompañarlos y que tuvieran el acceso a la sala y pude ver los rostros de ellos y me queda muy claro, la ilusión con la que venían a tocar la puerta del Congreso del Estado, yo quiero sumarme también por convicción al posicionamiento del diputado Armando Ortiz Fugio como se le dice con respeto y de cariño, porque, porque es un ejercicio justo, también quisiera sumarme a su propuesta de que se atienda en la, en el seno de la Comisión de Educación y de ser posible del propio Presidente de la Comisión de Gobierno y de la Comisión de Gobierno en pleno, para efectos de que se les escuche y se lleven ellos una respuesta... a que me refiero con esto, decía el diputado Ortiz que se citara, se le invitara al Rector para un diálogo que va a pasar con los jóvenes universitarios, pero más aun puede ser extenderse la invitación a los Rectores de las Universidades Tecnológicas, porque a veces se encuentran aulas semivacías o semillenas y es ahí donde se pueden buscar oportunidades viendo caso por caso temas concretos para que ellos puedan acceder a un espacio de educación.

Lo digo con el ánimo de que cada momento, cada ocasión que se presente al seno de esta Asamblea alguna comisión con causas tan emergentes como estas pueda ser una legislatura lo dije al inicio de esta legislatura, que participemos y podamos llevarles una solución aparte de atención que se hace y me consta por cada uno de los legisladores, se lleven también respuestas.

Me sumo pues a la propuesta del diputado Armando y si soy invitado a ella me integrare con el debido.

Muchas gracias Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le solicita a la diputada Marisol Sánchez Navarro, haga entrega del documento respectivo conforme al reglamento a la Secretaría General para su trámite correspondiente.

A continuación se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, para que presente su proposición de acuerdo.

DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO (PRD):

–Buenas tardes nuevamente.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, presento este “Exhorto al Gobierno del Estado de Nayarit y a los gobiernos municipales de Acaponeta, Bahía de Banderas, El Nayar, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic para dar seguimiento a lo concerniente a la declaración de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres, (AVGM), que emite la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Asimismo dar seguimiento a las acciones específicas para los municipios con predominante población indígena de nuestra entidad, Huajicori, El Nayar y La Yesca.”

Por lo que solicito se le considere como un asunto de urgente y obvia resolución, lo anterior con base a lo siguiente:

ANTECEDENTES

El 3 de octubre de 2016, el Gobierno del Estado de Nayarit aceptó las conclusiones y propuestas contenidas en el informe realizado por el grupo de trabajo constituido en términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso, para estudiar y analizar la situación de los derechos humanos de las mujeres en esta entidad federativa. El 3 de abril de 2017, remitió a la CONAVIM el informe sobre las acciones emprendidas para la implementación de las mismas.

El 31 de julio de 2017, previo estudio y valoración de la información entregada por el Gobierno del Estado de Nayarit, el grupo de



trabajo presentó a la SEGOB un dictamen en el que concluyó por unanimidad que, durante el plazo de seis meses previsto en el artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso, no se cumplieron las propuestas contenidas en dicho informe.

CONSIDERANDOS

Que del análisis de la información presentada por el Gobierno del Estado de Nayarit y del dictamen emitido por el grupo del trabajo se observa, si bien la entidad federativa realizó, durante el plazo de seis meses, algunas acciones para cumplir con las propuestas del grupo de trabajo, no se actualizaron los elementos suficientes para alcanzar los objetivos planteados en el mismo informe.

Que a partir de un minucioso proceso de análisis sobre la situación que vivimos las mujeres en dicha y en esta entidad, el cual me permito corroborar diversas problemáticas culturales, sociales e institucionales que han derivado en los índices actuales de violencia cometida en contra de las mujeres, la Secretaría de Gobernación determinó la conveniencia de coordinar acciones institucionales que permitan dar continuidad y fortalecer la estrategia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en esta entidad federativa Nayarit.

Con base en los antecedentes y consideraciones expuestas, la Secretaría de Gobernación emitió una serie de resolutivos que forman parte de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Nayarit, mismo que se anexará al presente documento, y será entregado a la Mesa Directiva, que es este que está mandado por la Secretaría de Gobernación.

A continuación simplificare solamente el documento que nos manda la Secretaría de Gobernación con la alerta de género para el Estado de Nayarit.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se actualizan los elementos objetivos suficientes para declarar procedente la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para los siguientes municipios del estado de Nayarit: Acaponeta, Bahía de Banderas, El Nayar, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic. Asimismo, para establecer acciones específicas para los

municipios con predominante población indígena: el Nayar, Huajicori y La Yesca.

SEGUNDO. El Gobierno del Estado de Nayarit y los municipios de Acaponeta, Bahía de Banderas, El Nayar, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic, deberán adoptar las acciones que resulten necesarias para garantizar a las mujeres y niñas que se encuentran bajo su jurisdicción, el derecho a vivir una vida libre de violencia, incluyendo aquellas para dar cumplimiento a las medidas de seguridad, prevención, justicia, y reparación, que se enuncian y se detallan en el documento que se anexa.

TERCERO. El Gobierno del Estado de Nayarit deberá dar cumplimiento a las propuestas y conclusiones emitidas en el informe elaborado por el grupo de trabajo que estudió y analizó la violencia contra las mujeres en nuestro Estado.

CUARTO. El Gobierno del Estado de Nayarit deberá diseñar un programa de trabajo para dar cumplimiento a lo establecido en el segundo y tercer resolutivo de esta declaratoria, asimismo deberá de presentar un cronograma de actividades derivado del plan antes referido...el Gobierno Estatal deberá además especificar a la CONAVIM, en un plazo de veinte días hábiles contando a partir de la notificación de la presente declaratoria, los recursos presupuestales que serán asignados para hacer frente a la contingencia de la AVGM.

QUINTO. ...El grupo de trabajo se constituirá en el grupo interinstitucional y multidisciplinario que dará seguimiento y evaluará las acciones emprendidas por el gobierno del estado para atender la presente declaratoria de AVGM.

SEXTO. Notifíquese la presente declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, así como a la organización Uka Nuiwame A.C., que solicito del presente procedimiento.

Compañeros y compañeras, lo que hoy se viene a solicitar no es otra cosa que el exhortar y dar el seguimiento puntual a una obligación que ya esta mandatada para el Poder Ejecutivo, como es la alerta de violencia de género en siete de nuestros municipios.

Si el gobierno anterior no tuvo la capacidad de atender algo a todas luces es importantes debemos nosotros empezar, emprender,



proporcionar y hacer los llamados pertinentes para cumplir con las indicaciones que la Secretaría de Gobernación nos dicta.

Hace días todos fuimos testigo y sobre las redes sociales de un feminicidio mas en nuestra capital del estado y creo que lo que más indigno a la sociedad es la indiferencia, también creo que nadie está exento a pasar por estas circunstancias, a tener una conocida, un familiar, un vecino que este atravesando esta circunstancias, por eso aquí radica la urgente y obvia resolución de poner en práctica el tema de la violencia y de la alerte de género en nuestro Estado.

Entendemos también que desde que inicia la nueva gestión gubernamental no se descansa, que se trabaja minuto a minuto para darle rumbo a un Estado que lo perdió totalmente así todo hasta la seguridad. No dudo de la capacidad ni de la voluntad del Ejecutivo de atender este llamado así del mismo entendimiento de las nuevas autoridades municipales que aquí se señalan. Podemos ir más allá no nada más exigirle a estos siete municipios que estén haciendo la actividades pertinentes en cuestión de alerta de género, podemos pedirle a los veinte Ayuntamientos que se sumen a estas actividades específico que nos están mandando para atender la violencia de género en nuestro Estado.

Este exhorto, así como el que presenté hace unos minutos sobre el formalizar los Institutos Municipales de la Mujer y las Comisiones Ordinarias municipales de Igualdad de Género y familia tienen relación directa del tema que hoy atendemos, la violencia, pero sobretodo la violencia de género y que mejor que empezar desde los órdenes de gobierno que tienen mayor cercanía con la ciudadanía.

Por lo que también podemos aprovechar la ocasión para felicitar y a invitar a la nueva titular o coordinadora de fortalecimiento municipal, la compañera Beatriz Mitre para trabajar en coordinación sobre este tema que nos atañe a todas y a todos.

La violencia es un asunto de todos, que a todos nos duele y que es necesario que todos asumamos responsabilidades para enfrentar con entereza esta situación.

Por lo anterior expuesto, solicito se autoricen los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Que el presente exhorto sea considerado como un asunto de urgente y obvia resolución con la dispensa de trámites correspondientes.

SEGUNDO.- Se autoriza exhortar al Gobierno del Estado de Nayarit y a los gobiernos municipales de Acaponeta, Bahía de Banderas, El Nayar, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic para dar seguimiento a lo concerniente a la declaración de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres, (AVGM) que emite la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Asimismo dar seguimiento a las acciones específicas para los municipios con predominante población indígena de nuestra entidad, Huajicori, El Nayar y La Yesca.

TERCERO.- Se solicita al Gobierno del Estado remita informes de avance que se estén generando sobre el caso de la Alerta de Violencia de Género.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría General para realizar lo conducente.

Es cuanto muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Sonido a la Curul de la diputada Margarita Moran, hasta por cinco minutos.

DIP. MARGARITA MORÁN FLORES (PRD):

–Muchas gracias ciudadano Presidente.

Buenas tarde, yo creo que los discursos pues tenemos muchos y en todos los temas; si hiciéramos el 10% de lo que aquí decimos le avanzaríamos.

La alerta de género que se dio fue una simulación, por eso se debe de revisar, por eso la compañera Erika está presentando este documento porque cuando se nombro el grupo multidisciplinario el gobierno anterior lo lleno con funcionarios de la misma Fiscalía para cumplir



los requisitos, cuando se dijo que se le pusiera recurso no hubo dinero.

No es suficiente que le den difusión y que las mujeres se enteren, de que nos sirve que sepamos que nos van a matar, pues...sí, hay impunidad; aquel que mata y no pasa nada a cualquiera se le hace fácil, hay impunidad las mujeres necesitamos que se haga justicia...¿Dónde está el que mato a la de Palma Grande?... lo tenían detenido y el Fiscal dijo... se nos fue...¿Dónde está el Comandante o agente de la PGR que mato a la compañera de Tuxpan?... No sabemos, imagínate a los que no sabemos que la mato, si esos que sabemos quienes fueron no se ponen a trabajar un grupo especializado con dinero para que las cosas se resuelvan y los traigan hasta aquí, y se haga justicia de nada sirve que nos estén informando que nos van a matar; porque no podemos evitar como el Secretario General de Gobierno anterior andar en la calle...¡pos no salgan!... eso es lo complicado de llevar a cabo lo que aquí planteamos y aquí nos ponemos de acuerdo.

Por eso esta Legislatura con este procedimiento queremos hacer el compromiso de poner dinero, todo es dinero porque si no, no hay delito, no hay expertos investigadores, no hay... es lo único que... así es no hay justicia y en la educación estamos igual; podemos llevar los muchachos pero no hay espacios porque?...porque el dinero que damos no lo fiscalizamos, no le hemos dado seguimiento y se lo han robado porque hay impunidad, sucede y no pasa nada.

Hoy muchos discursos pero necesitamos llevar a la práctica cuando menos el 10% de lo que aquí decimos, eso es lo que necesitamos y como Comisión de Equidad de Género nos comprometemos a que se ponga un grupo especializado y que nos pongamos una meta, esos dos asesinos, así debe de ser para todo el pueblo, con este acuerdo que Erika presenta hoy, revisar quien es el grupo multidisciplinario ¿Quiénes son...? ¿donde están? Y ¿Qué están haciendo?

Para hacer justicia, para evitar que a cualquiera se le haga fácil matarte porque ahora cualquiera es pretexto; ¿qué te dice un ministerio público cuando pones una denuncia por violencia?... no lo haga enojar, eso te contesta cuando no sabe lo difícil que es que una mujer vaya y diga que está sufriendo violencia, para que ella se anima a decir eso fue muy complicado y paso mucho

tiempo y al llegar a la autoridad le contesta eso se acabo, la matas tu primero, porque la dejas indefensa.

Por eso esta legislatura debe de fiscalizar poner el recurso ya viene el tiempo, ya estamos en tiempo y forma octubre y noviembre e irnos detrás y debemos de poner gente que sepa hacer el trabajo como primeros respondientes, es correcto me da gusto que me recuerde la compañera, porque es mujer y es una mujer que ha trabajado en esas aéreas, porque ahora con el nuevo tema de justicia resulta que nadie te puede levantar una queja, porque nadie quiere ser el primer respondiente, es más complicado ahora todavía y para las mujeres peor.

Entonces yo me comprometo que la Comisión de Equidad y Género va a poner marcador personal para que se dé en puntualidad recurso y que se aplique de manera adecuada y se esté aplicando estos temas tan difíciles y tan dolorosos para nuestra sociedad.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Si no hay ningún otro orador para discutir la urgente y obvia resolución, bien gusta de hacer uso de la palabra diputada, vamos a discutir solamente la urgente y obvia resolución si, sonido a la Curul de la diputada Julieta Mejía.

DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ (M.C):

—Muchas gracias diputado Presidente con su permiso.

Eh la violencia de género es un tema en el que todas y todos debemos de trabajar; sin embargo tanto el Gobierno Estatal y los 6 municipios declarados con alerta de violencia de género contra las mujeres, son quienes deben dar seguimiento puntual a los protocolos y a las medidas para dar resultados.

Por años la violencia de género pareció ser un punto que se trataba solo por encimita, minimizándolo y sin darle seriedad que se requiere porque cuando sufre una mujer, sufre toda una sociedad.



Es de suma importancia que se concreten las labores de la unidad especializada en investigación, combate y erradicación de la violencia contra las mujeres; así como los protocolos correspondientes que no han sido emitidos.

Aunque efectivamente los municipios deben implementar acciones para atender la alerta de género el Gobierno Estatal debe ser un facilitador para conseguirlo comenzando por la asesoría técnica. Es necesario tanto los gobiernos estatales como municipales den cumplimiento a la alerta de género comenzando con la prevención y el mejoramiento en las zonas de riesgo para las mujeres porque se tiene que trabajar para prevenir.

Así mismo debemos generar conciencia entre los funcionarios partiendo su vez por los ministerios públicos para que tengan una mayor sensibilidad en atención a las víctimas para que puedan denunciar y recibir apoyo emocional.

Las unidades especializadas en atención a víctimas y violencia de género serán de gran ayuda para que las propias fuerzas judiciales tengan la cercanía con la población y se genere confianza. Cuando estuvo compareciendo el anterior encargado de la Fiscalía le hicimos ese cuestionamiento de que ¿Qué había pasado? ¿Cómo estaban los protocolos? ¿que se había resuelto?... Y no tuvimos una respuesta, eh también solicito el apoyo de los compañeros diputados para que se le solicite al encargado de la Fiscalía que es lo que se ha hecho, que está pendiente por hacer en los protocolos de violencia de género.

Eh también haciendo la parte que nos toca, también pedirle al Gobierno Estatal que nos comunique con, con oportunidad que falta por hacer, que tenemos que hacer y que está en nuestras manos en el presupuesto de en el presupuesto del próximo año para que la, para que combatir esto sea una prioridad.

Son muchos los temas en los que es urgente trabajar para erradicar la violencia de género en Nayarit, pero debemos tratarlo como lo que es un cáncer que debilita a la sociedad y a las familias de Nayarit; cada nayarita debe sentirse con la tranquilidad de salir a las calles más aun nuestras niñas, nuestros jóvenes y todas las mujeres nayaritas.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad la urgente y obvia resolución.

En esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión de la proposición de acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Atiendo si encargo, se abre el registro de oradores, no hay oradores señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputado.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea la proposición de acuerdo.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad y como consecuencia esta Presidencia declara a probado el acuerdo que exhorta al Gobierno del Estado de Nayarit y a los Gobiernos Municipales de Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic, Nayarit, para dar seguimiento a lo concerniente a la declaración de alerta de violencia de género en contra de las mujeres.



Comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Para finalizar el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra a la diputada Karla Gabriela Flores Parra, hasta por diez minutos para que presente su posicionamiento.

DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA (PRI):

—Con el permiso diputado Presidente Leopoldo Domínguez, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña.

Hoy quiero agradecer a todos los docentes, que han participado y quienes siguen participando, en la formación de cada uno de nosotros.

El haber logrado con su dedicación y cariño que aprender sea algo interesante y divertido.

En sus clases encontramos mucho nuestro camino en la vida y gracias a sus enseñanzas conseguimos alcanzar nuestros éxitos.

Me permito presentar desde esta tribuna la más alta del Estado posicionamiento en el marco del día mundial de los docentes, cuyo lema enseñar en libertad empoderar a los docentes.

El día mundial de los docentes fue instituido por la UNESCO el día 5 de octubre de 1994, con la finalidad de empoderar al profesorado y al mismo tiempo reconocer su trascendente papel que juega dentro de la sociedad, al respecto el día mundial de los docentes nos brinda la oportunidad de refrendar nuestro compromiso con los más de 2 millones de maestros y maestras de México.

Por ello este es el momento propicio para alentar a los principales actores de la educación, para que sigan forjando generaciones de ciudadanos de bien, ya que con sus enseñanzas son el eje central del sistema educativo, pues poseen las llaves para mejorar el futuro de todos al innovar en el proceso de enseñanza aprendizaje, promover los valores universales, los derechos humanos, la justicia y la diversidad cultural.

En este contexto el enmarcar a los docentes, aunque no solo son un medio de alcanzar los objetivos de la educación en el país, son la piedra angular de la sostenibilidad, al crear sociedades basadas en el conocimiento los valores y la ética, por ello reconocer que la presencia de los docentes en las sociedades democráticas fortalece el ejercicio de una ciudadanía más responsable, capaz de asumir y de enfrentar los desafíos sociales, culturales, económicos y tecnológicos que impone el mundo globalizado.

Sabemos que la educación de calidad ofrece la esperanza de una mejor nación y la promesa de un mejor nivel de vida de los ciudadanos, pues no existe una base mas solida para la paz duradera y el desarrollo sostenible, que una educación de calidad proporcionada por docentes bien formados, valorados, apoyados y motivados.

Por ello este día, es una extraordinaria oportunidad para reconocer el trabajo sostenido de un actor social, que en todo momento a sabido estar a la altura de las circunstancias, es así también el momento de recordar a la ciudadanía la necesidad de fortalecer la figura de los docentes, como el medidor privilegiado por donde pase el proceso de la educación para enseñar a nuestros hijos y nuestras hijas.

Desde esta tribuna quiero exhortarlos amigos diputados y diputadas, para que junto con el ejecutivo y las instancias federales podamos en el 2018 asignar un incremento en el presupuesto educativo, esta será la mejor forma de estimular sus labor y su entrega a su profesionalismo, tal y como lo exige actualmente la reforma educativa, garantizar mejores condiciones de trabajo digno, salarios justos, capacitación continua.

Por ello, este día quiero reafirmar mi confianza y mi reconocimiento a los docentes, que han hecho de nuestro Estado un ejemplo de desarrollo educativo.

Por lo anterior es urgente e imperioso que veamos la educación como el eje principal y fundamental de desarrollo y la riqueza de nuestro país, necesitamos obsesionarnos con la educación y la innovación, necesitamos leyes que impulsen con gran fuerza medidas con las cuales se reconozca la gran importancia de los docentes, los cuales nos enseñan a sumar ilusiones, a restar enemigos, miedos y



desconfianzas, a multiplicar experiencias, esperanzas y sueños, a dividir para compartir entre todos, a leer periódicos, cuentos e historietas, a escribir la historia de nuevas vidas y la lista de compras, a hacer ecuaciones y a ver los colores del mundo, a sentirnos valiosos, respetar a los demás y ser mejores personas, a defender nuestros derechos, saber que con esfuerzo todo es posible y que con todo lo que debemos tenemos todos las mismas oportunidades, a formarnos con valores, ellos son el pilar fundamental de nuestro país, mi más sincero reconocimiento a los docentes y muchas felicidades en su día.

Aquellos que educan bien a los niños merecen recibir más honores, que a sus propios padres, porque aquellos solo les dieron la vida, estos el arte de vivir bien.

Es cuanto por su atención muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–En virtud de no haber más asuntos que tratar, se cita a las y los ciudadanos legisladores, a sesión pública ordinaria para el próximo día martes 10 de octubre de 2017, a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

–Timbrazo-
15:30 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 de agosto al 17 de septiembre de 2017	
PRESIDENTE:	 Dip. Leopoldo Domínguez González
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Juan Carlos Ríos Lara
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS:	 Dip. Eduardo Lugo López
	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTES:	 Dip. Claudia Cruz Dionisio
	 Dip. Julieta Mejía Ibáñez